



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113675
DORA ESPERANZA FERNÁNDEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *FABIO OSPITIA GARZÓN*, mediante auto emitido el 09 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **DORA ESPERANZA FERNÁNDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, por la presunta vulneración de derechos fundamentales, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Cúcuta, Comisión Nacional del Servicio Civil, Frank Carlos Castrillón-Rojas en su calidad de Alcalde Municipal de Salazar de las Palmas, ciudadano Ronal Felipe Jaimes Pabón, Juzgado Promiscuo Municipal de Salazar de las Palmas y como terceros con interés a los integrantes de la lista de elegibles para el cargo de comisario de familia (código 202) de la Alcaldía Municipal del mismo lugar, cuyos datos se solicitarán a esa entidad territorial y a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (marthara@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los integrantes de la lista de elegibles para el cargo de comisario de familia (código 202) de la Alcaldía Municipal de Salazar de las Palmas y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

AUDREAS
LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor